VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS IMC-21-002-2023

PROCESO N°	IMC-21-002-2023	
OBJETO	Suministro de Combustible con Utilización del Sistema de Chip para los Vehículos y Planta Eléctrica Asignados a la DIAN Tuluá	
TIPO DE INFORME DE VERIFICACIÓN	Preliminar: X	Definitivo:

Teniendo en cuenta que el día 05 de abril de 2023, a las 19:00, venció el termino establecido para la entrega de las propuestas, y que se recibió una (01) propuesta dentro de la fecha y hora de entrega a través de la plataforma SECOP II, como se señala a Continuación:

N°	PROPONENTE	NIT	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	MAGIOTA LTDA	900276911-4	2023-04-05	5:25 PM

Realizando la revisión de la oferta económica allegada por el proponente MAGIOTA LTDA, se encuentra lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS			
2.2.1. FORMATO N°3 – CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ACREDITADA	X		Adjunta el formato debidamente diligenciado de fecha 05-04-2023.
2.2.1.1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente debe adjuntar mínimo una (01) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia	X		Adjunta dos actas de finalización de contrato con el Municipio de Tuluá y una certificación de suministro de combustible de la empresa AMID SAS.
2.3. OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE			
2.3.1 Otros requisitos adicionales del proponente			
Requisito 1: Deberá allegar con su propuesta, copia de la resolución o documento equivalente que lo autoriza para operar como distribuidor de combustibles según los requisitos y obligaciones consignados en el Decreto 1073 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"	X		Mediante mensaje en el SECOP II, con Referencia No. CO1.MSG.4671634, en la fecha y hora: 11/04/2023 2:39:40 PM ((UTC-05:00); el proponente adjuntó oficio aclaratorio sobre el documento equivalente (Certificado ICONTEC, igualmente anexado), que avala a la empresa MAGIOTA LTDA para funcionar como distribuidor minorista de combustible.

Requisito 2: Anexar la ficha técnica del combustible, con la finalidad de determinar los componentes y concentraciones de este	X		Adjuntó las Fichas Técnicas de: 1. Gasolina Terpel Corriente oxigenada 2. Terpel Diesel
Requisito 3: Concepto de uso de suelo permitidos para el establecimiento, emitida por autoridad competente	X		Adjuntan certificación de la Oficina asesora de Planeación Municipal de fecha 11 de noviembre de 2008, en la cual autorizan el funcionamiento de la Estación de Servicio El Prado
Requisito 4: Certificado que garantiza la calidad del combustible, con el fin de evitar perjuicio a los bienes de la entidad, que afecten el correcto funcionamiento de estos	X		En la página No. 4 de la Propuesta, se encuentra Certificado NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO-IEC 17067, con fecha de vigencia hasta el 16-03-2025. Dicho documento hace parte de un sistema de certificación relacionado con productos específicos, a los cuales se aplican requisitos, reglas y procedimientos específicos. Las reglas, los procedimientos y la gestión para implementar la certificación de producto, proceso y servicio son estipulados por el esquema de certificación que sigue la norma NTC-ISO-IEC 17067.
Requisito 5: Debe estar inscrito en SICOM para funcionar y tener un numero de inscripción. Por lo cual deberá contar con Constancia vigente de registro de la EDS automotriz.	X		Se verificó en el Portal SICOM la razón social MAGIOTA LTDA, encontrando que esta activa con el código 680482
Requisito 6: Certificación vigente de la última calibración de equipos.	X		Adjuntó Informe de Verificación expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, con fecha 19-09-2023, el cual tiene vigencia de 1 año.
2.3.2 PROPUESTA TÉCNICA			
FORMATO N°4 ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		Adjuntó formato debidamente diligenciado de fecha 05-04-2023.
3.2 OFERTA ECONÓMICA			
Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el **ANEXO N°2 PRECIOS DE REFERENCIA.**	X		Verificada la información registrada por el proponente en el numeral 1.2.1 del cuestionario del proceso en el SECOP II, los precios ofertados no superan los precios de referencia del anexo 2: ANEXO 2 – PRECIOS DE REFERENCIA / OFERTA MAGIOTA LTDA DIESEL (ACPM): 9.451 / 8.524 GASOLINA MC: 11.002 / 10.614

Se verificó la única propuesta, teniendo en cuenta los precios unitarios de la oferta Económica Incluido IVA y AIU en la plataforma SECOP II y que cumplan con todas las condiciones

establecidas en la Invitación Pública.

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica, y con base en los documentos aportados por el proponente MAGIOTA LTDA, la oferta presentada CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos establecidos en las condiciones del contrato.

RESULTADO:	**SÍ CUMPLE: X**	**NO CUMPLE:**
EVALUADOR	**MARÍA LILIANA FORERO PÉREZ**	
FECHA	2023-04-10	